

## Acta de la Sesión Extraordinaria del día 23 de octubre del 2025

En la ciudad de Guadalupe, Zacatecas; siendo las 14:05 horas del día 23 de octubre del 2025, con el objeto de realizar Sesión Extraordinaria del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, se reunieron los integrantes de este Órgano Electoral, en el domicilio oficial, sito en Boulevard López Portillo número 236, Zona Conurbada, Guadalupe, Zacatecas; presidida por el Mtro. Juan Manuel Frausto Ruedas, en su carácter de Consejero Presidente; asistido por el Mtro. Jorge Chiquito Díaz de León, en su calidad de Secretario Ejecutivo. - - - - -

**El Consejero Presidente:** Buenas tardes Consejeras, Consejeros Electorales, señoras y señores Representantes de los Partidos Políticos, sean bienvenidas, bienvenidos a esta Sesión Extraordinaria de este Consejo General, que da inicio siendo las 14:05 horas del día de hoy jueves 23 de octubre del 2025, para lo cual solicito al Secretario Ejecutivo verifique la existencia de quórum legal para sesionar por favor. - - - - -

**El Secretario Ejecutivo:** Con todo gusto Consejero Presidente, buenas tardes a todas y a todos, me permito pasar lista de asistencia, para esta Sesión Extraordinaria del Consejo General, se encuentra con nosotros. - - - - -

**Consejero Presidente.** - - - - -  
Mtro. Juan Manuel Frausto Ruedas. - - - - -

**Consejeras y Consejeros Electorales.** - - - - -  
Dra. Yazmín Reveles Pasillas. - - - - -  
Mtra. Sandra Valdez Rodríguez.- - - - -  
Mtro. Víctor Manuel Trejo Juárez. - - - - -  
Dra. en D. Ma. de la Luz Domínguez Campos. - - - - -  
Mtra. Gabriela Elizabeth Muñoz Rodríguez.- - - - -

**Representantes de los Partidos Políticos.** - - - - -  
**Partido del Trabajo.** - - - - -  
Lic. Miguel Jáquez Salazar. - - - - -  
**Partido Verde Ecologista de México.** - - - - -  
C. Zaid Uziel Norman Ramírez. - - - - -  
**Partido Movimiento Ciudadano.** - - - - -  
Mtro. Carlos Alberto Limas Sánchez. - - - - -  
**Partido MORENA.** - - - - -  
Lic. Alexander Antonio Román Rosales. - - - - -  
**Partido Nueva Alianza Zacatecas.** - - - - -  
Lic. Kathia Guadalupe Tenorio Ulloa. - - - - -

Su servidor Jorge Chiquito Díaz de León, Secretario Ejecutivo, conforme lo establece el Reglamento de Sesiones de los Consejos Electorales del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, me permito informar Presidente que hay una asistencia de seis (6) integrantes del Consejo General con derecho a voz y voto, y cinco Representaciones de los Partidos Políticos con derecho a voz, por lo que existe quórum legal para llevar a cabo la sesión. - - - - -

**El Consejero Presidente:** Muchas gracias Secretario Ejecutivo, toda vez que nos ha dado cuenta de la existencia de quórum legal favor de presentar a este Consejo General el proyecto del orden del día para esta sesión. - - - - -

**El Secretario Ejecutivo:** Con todo gusto Consejero Presidente, le informo que se incorpora a esta sesión la Doctora María de la Luz Domínguez Campos, Consejera electoral. -----

**El Consejero Presidente:** Muchas gracias, bienvenida Consejera. -----

**El Secretario Ejecutivo:** También informo Presidente que asisten a esta sesión las y los integrantes de la Junta Ejecutiva con derecho a voz informativa, y nos acompaña también la Maestra Evelin Disvet Nava Venegas, Titular del Órgano Interno de Control; me permito Presidente dar lectura al proyecto del orden del día. -----

**Punto número uno:** Lista de asistencia y declaración de quórum legal. -----

**Punto número dos:** Lectura y aprobación en su caso del proyecto de orden del día. -----

**Punto número tres:** Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, por el que se aprueba la distribución y aplicación de ingresos por adecuación al Presupuesto de Egresos del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, para el ejercicio fiscal dos mil veinticinco, correspondiente al Gasto Ordinario. -----

**El Consejero Presidente:** Muchas gracias Secretario Ejecutivo, señoras y señores integrantes del Consejo General está a su consideración el proyecto del orden del día, al no haber intervenciones, señor Secretario Ejecutivo favor de poner a consideración de las y los Consejeros la aprobación del proyecto del orden del día. -----

**El Secretario Ejecutivo:** Con su venia Presidente, Consejeras, Consejeros Electorales se les consulta si se aprueba el proyecto del orden del día, los que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo por favor, gracias, Presidente le informo que con: -----

**Seis votos a favor.** -----

**Se aprueba por unanimidad** el proyecto del orden del día. -----

**El Consejero Presidente:** Muchas gracias, señor Secretario Ejecutivo favor de continuar con el siguiente punto del orden del día. -----

**El Secretario Ejecutivo:** Corresponde al punto número tres: Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, por el que se aprueba la distribución y aplicación de ingresos por adecuación al Presupuesto de Egresos del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, para el ejercicio fiscal dos mil veinticinco, correspondiente al Gasto Ordinario. -----

**El Consejero Presidente:** Muchas gracias, le solicito a la Maestra Gabriela Elizabeth Muñoz Rodríguez, Consejera Electoral, Presidenta de la Comisión de Administración nos presente el Proyecto de Acuerdo por favor. -----

**El Consejero Presidente: Concede la palabra a la Consejera Electoral, Mtra. Gabriela Elizabeth Muñoz Rodríguez, quien expresa:** Muchas gracias Consejero Presidente, buenas tardes y con el permiso de todas y todos; el Acuerdo que se pone a consideración del Máximo Órgano de Dirección, propone la distribución y aplicación de ingresos por adecuación al presupuesto de egresos de este Instituto Electoral del Estado de Zacatecas para el ejercicio fiscal 2025 correspondiente a gasto ordinario; el 30 de septiembre de 2024, el Consejo General del Instituto Electoral mediante Acuerdo ACG-IEEZ-118/IX/2024 aprobó Políticas y Programas de la Autoridad Administrativa Electoral Local para 2025, en la misma fecha mediante Acuerdo ACG-IEEZ-120/IX/2024, se aprobó el proyecto de presupuesto de

egresos del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas para el ejercicio fiscal 2025, por la cantidad de \$88'279,266.92 (ochenta y ocho millones doscientos setenta y nueve mil doscientos sesenta y seis pesos 92/100 M.N.), del cual la LXV Legislatura del Estado de Zacatecas aprobó la cantidad de \$30'092,250.98 (treinta millones noventa y dos mil doscientos cincuenta pesos 98/100 M.N.); el 30 de enero de 2025 se aprobó la distribución y aplicación de la cantidad antes referida, mediante Acuerdo ACG-IEEZ-009/X/2025 del presupuesto de egresos para gasto ordinario, en la parte considerativa de dicho Acuerdo del capítulo 1000 servicios personales, los recursos se distribuyeron al pago de nómina de 102 plazas de personal permanente correspondientes a los meses de enero a junio de 2025, a los capítulos 2000 de materiales y suministros y 3000 de servicios generales únicamente de enero a abril de 2025; el 28 de julio, 14 de agosto y 29 de agosto del presente año, se celebraron contratos de mutuo simple con el Gobierno del Estado por conducto de la Secretaría de Finanzas del Estado de Zacatecas y el Instituto Electoral, mediante los cuales se realizaron tres transferencias bancarias de recursos que en suma dan \$6'876,978.00 (seis millones ochocientos setenta y seis mil novecientos setenta y ocho pesos 00/100 M.N.) por concepto de título de crédito denominado pagaré, los cuales se destinaron para el capítulo 1000, de servicios personales correspondientes a gasto ordinario, a efecto de cubrir la segunda quincena del mes de julio, primera y segunda quincena del mes de agosto de la presente anualidad; el 13 de octubre de 2025, el Consejo General del Instituto Electoral mediante Acuerdo ACG-IEEZ-089/X/2025 aprobó la distribución y aplicación de ingresos por adecuación al presupuesto de egresos del Instituto Electoral para el ejercicio fiscal 2025 correspondiente a gasto ordinario por la cantidad de \$1'074,589.28 (un millón setenta y cuatro mil quinientos ochenta y nueve pesos 28/100 M.N.), para el pago de sueldo, indemnización por riesgo profesional, bono de despensa, entre otros, de 81 plazas de personal del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, de mandos medios y operativos correspondientes a la segunda quincena del mes de septiembre, no se contempló el pago de las prestaciones de seguridad social correspondientes a la segunda quincena del mes de septiembre, ni las remuneraciones de la titular del Órgano Interno de Control, Directoras, Directores Ejecutivos, Secretario Ejecutivo, Consejerías, así como del Consejero Presidente correspondiente a la segunda quincena del mes de septiembre del presente año, de las gestiones realizadas por el Consejero Presidente y las Consejerías Electorales el 15 de octubre de 2025, la Secretaría de Finanzas de Gobierno del Estado autorizó la cantidad de \$1'074,589.28 (un millón setenta y cuatro mil quinientos ochenta y nueve pesos 28/100 M.N.), para el pago de nómina de 81 plazas de personal del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, de mandos medios y de operativos correspondientes a la primer quincena del mes de octubre del presente año, así como la cantidad de \$455,322.31 (cuatrocientos cincuenta y cinco mil trescientos veintidós pesos 31/100 M.N.), en fecha 13 de octubre de la presente anualidad para el pago de prestaciones de seguridad social correspondientes al mes de septiembre de la presente anualidad; el 16 de octubre de 2025, la Junta Ejecutiva del Instituto Electoral conoció y analizó la distribución y aplicación de ingresos por la adecuación en la misma fecha antes referida, en Sesión Extraordinaria y en ejercicio de sus atribuciones la Comisión de Administración del Instituto Electoral, aprobó el Dictamen de distribución y aplicación de ingresos por adecuación al presupuesto de egresos del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas para el ejercicio fiscal 2025 correspondiente a gasto ordinario, los recursos se distribuirán en términos siguientes: capítulo 1000 servicios personales, para el pago de nómina de la primera quincena de octubre \$1'074.589.28 (un millón setenta y cuatro mil quinientos ochenta y nueve pesos 28/100 M.N.), para el pago de seguridad social del mes de septiembre de 2025, \$455,322.31 (cuatrocientos cincuenta y cinco mil trescientos veintidós pesos 31/100 M.N.), en suma se

tiene \$1'529,911.59 (un millón quinientos veintinueve mil novecientos once pesos 59/100 M.N.), en dicha cantidad únicamente se contemplan los recursos necesarios para el pago de sueldo, indemnización por riesgo profesional, bono de despensa, entre otros, de 81 plazas de mandos medios y de operativos, correspondientes a la primera quincena del mes de octubre del presente año, así como el pago de las prestaciones de seguridad social correspondientes al mes de septiembre; es importante destacar que en la adecuación al presupuesto de egresos otorgada no se contempla el pago de las prestaciones de seguridad social correspondientes a la primer quincena de octubre de la presente anualidad, ni las remuneraciones de la titular del Órgano Interno de Control, Directoras, Directores Ejecutivos, Secretario Ejecutivo, Consejerías, así como del Consejero Presidente correspondientes a la segunda quincena de septiembre y primer quincena de octubre del presente año, la distribución y aplicación de ingresos por adecuación al presupuesto de egresos del Instituto Electoral para el ejercicio fiscal 2025 correspondiente a gasto ordinario, se realiza atendiendo los principios de racionalidad y austeridad, esta Autoridad Administrativa Electoral continúa sin los recursos necesarios para cubrir las obligaciones salariales, se encuentra pendiente de cubrir tres préstamos que realizó la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado, así como el pago de las remuneraciones de la segunda quincena del mes de septiembre y primera quincena de octubre del titular del Órgano Interno de Control, del Secretario Ejecutivo, Directoras, Directores, Consejerías y Consejero Presidente de este Instituto Electoral, asimismo, es necesario continuar con las gestiones para la obtención de los recursos financieros que permitan mantener la operatividad del Instituto Electoral y asegurar el cierre ordenado del ejercicio fiscal, mediante la cobertura de gastos indispensables para su funcionamiento cotidiano, como el arrendamiento del inmueble, pago de energía eléctrica, telefonía, internet, adquisición de materiales y suministros, combustible para el traslado de personal que realiza notificaciones y diversas diligencias, entre otros conceptos propios del gasto operativo, cuya suficiencia resulta indispensable para dotar al Instituto de las condiciones materiales y logísticas que posibiliten el desarrollo de las actividades y programas ordinarios contemplados en Políticas y Programas aprobadas, confiamos y apelamos a la sensibilidad y compromiso del Gobierno del Estado para el otorgamiento del presupuesto necesario para cumplir con las atribuciones que tiene esta Autoridad Administrativa Electoral, sería cuanto Consejero Presidente. - - - - -

**El Consejero Presidente:** Muchas gracias Consejera Electoral, señoras y señores integrantes del Consejo General, está a su consideración el Proyecto de Acuerdo por si desean intervenir, al no haber intervenciones, señor Secretario Ejecutivo favor de poner a consideración de las y los Consejeros Electorales la aprobación del presente Proyecto de Acuerdo y denos cuenta del resultado de la votación. - - - - -

**El Secretario Ejecutivo:** Con todo gusto Consejero Presidente, informo a este Consejo que a las 14:16 horas se integra a esta sesión el Maestro Carlos Alberto Limas Sánchez, Representante Propietario del Partido Movimiento Ciudadano. - - - - -

**El Consejero Presidente:** Bienvenido señor Representante. - - - - -

**El Secretario Ejecutivo:** Antes de poner a consideración también me permitió dar lectura a los puntos de Acuerdo Presidente, punto de Acuerdo **Primero**. Se aprueba la distribución y aplicación de ingresos por adecuación al Presupuesto de Egresos del Instituto Electoral, para el ejercicio fiscal dos mil veinticinco, correspondiente al Gasto Ordinario, en términos de lo señalado en los considerandos Vigésimo y Vigésimo primero de este Acuerdo, por el

monto de \$1,529,911.59 (Un millón quinientos veintinueve mil novecientos once pesos 59/100 M.N.). -----

**Segundo.** Se faculta al Consejero Presidente a efecto de que realice las gestiones necesarias ante las instancias correspondientes, con la finalidad de que se obtengan los recursos financieros que permitan cubrir las obligaciones salariales, prestaciones establecidas en la normatividad aplicable, y el cumplimiento integral de las actividades y programas ordinarios, contemplados en Políticas y Programas 2025 del Instituto Electoral. -----

**Tercero.** Publíquese el Acuerdo y su anexo en la página de internet del Instituto Electoral: [www.ieez.org.mx](http://www.ieez.org.mx), así como una síntesis del mismo en el Periódico Oficial, Órgano de Gobierno del Estado. -----

-----  
Me permito poner a consideración de las y los integrantes del Consejo la aprobación del Proyecto de Acuerdo, Consejeras y Consejeros Electorales se solicita el sentido de su voto en relación al Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, por el que se aprueba la distribución y aplicación de ingresos por adecuación al Presupuesto de Egresos del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, para el ejercicio fiscal dos mil veinticinco, correspondiente al Gasto Ordinario, quienes estén a favor sírvanse manifestarlo, muchas gracias, Presidente le informo que el Proyecto de Acuerdo: -----

**Es aprobado por unanimidad.** -----

-----  
**El Consejero Presidente:** Muchas gracias, señor Secretario Ejecutivo favor de continuar con el desarrollo de la sesión. -----

-----  
**El Secretario Ejecutivo:** Le informo Presidente que el orden del día ha sido agotado. -----

-----  
**El Consejero Presidente:** Señoras y señores Consejeros Electorales, señoras y señores Representantes de los Partidos Políticos, no habiendo más asuntos que tratar y siendo las 14:21 horas del día de hoy, jueves 23 de octubre del 2025, se levanta esta Sesión Extraordinaria de este Consejo General, agradeciéndoles a todos ustedes su asistencia y que tengan una muy bonita tarde, muchas gracias. -----

**Doy Fe**

**Mtro. Jorge Chiquito Díaz de León**